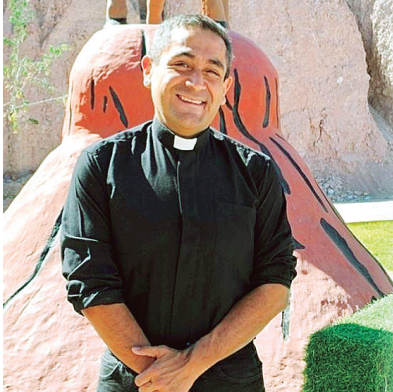


SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar



Guerra
jurídica
(Lawfare)

Pág. 7

EDITORIAL

Dina: “conversar
no es pactar”

Pág. 2

Luis Villanueva Carbajal

Denunciamos
recrudescimiento de
la violencia por obras
de construcción civil

Pág. 5





Sicarios atentan contra secretario
general Arturo Cárdenas

Balean a
dirigente de
Construcción Civil

Pág. 4



Disfruta de su libertad
 pese a pedido de extradición

“Hermanito” Hinostroza
es ampayado bien fresco
en Bruselas, Bélgica

Pág. 5

CONFEMIN PERÚ ANUNCIA TERCERA MOVILIZACIÓN NACIONAL PARA LOS DÍAS 9 Y 10 DE SEPTIEMBRE
EN DEFENSA DEL REINFO Y EXIGIR LA RENUNCIA DEL MINISTRO RÓMULO MUCHO

100,000 PEQUEÑOS
MINEROS SALEN
A CALLES DE LIMA

Acusan al titular del MINEM de impulsar una política que solo favorece a la gran
minería, dejando de lado a miles de familias que dependen de esta actividad.

Máximo Franco Bequer, presidente de la referida Confederación, reveló a Diario UNO que
desde 2012 solo el 1.5% de chambas ha logrado formalizarse, lo que es un claro fracaso.



Pág. 3

la última

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA

LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD

LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO



www.la-ultima.com



POLÍTICA

EDITORIAL

Dina: “conversar no es pactar”

“Conversar no es pactar” fue una frase lanzada por el profesor huancaíno y dirigente aprista Ramiro Prialé, a mediados de la década de 1950, mediante la cual llamaba la atención sobre la necesidad de que los líderes políticos no solo discreparan sino también pudieran llegar a acuerdos prácticos. El tiempo le ha dado la razón. Entendiéndolo así, la presidenta de la República empezó ayer una ronda de diálogo con las fuerzas políticas representadas en el Congreso.

Ya en febrero del 2023, Dina se reunió en Palacio de Gobierno con Keiko Fujimori, Patricia Li y César Acuña, para abordar la crisis política y social que el país atravesaba en esos momentos por las protestas sociales desatadas en el sur. En aquella oportunidad, los partidos no querían cargar con el costo político de la crisis y no llegaron a mayores compromisos. Luego, en la práctica se fueron tejiendo entendimientos Ejecutivo-Congreso, los que no han tenido éxito en sintonizar con la aceptación de los ciudadanos.

Ahora, a decir de la debacle en las encuestas, la crisis es diferente, obliga a un recambio ministerial y llama a tomar otras medidas. Por ello, no ha hecho mal en empezar a conversar, pero no va por ahí la solución de esta crisis. Más bien, pasa por un gran giro en el Ejecutivo, distanciándose más que cargando el peso de la ineficacia parlamentaria.

La única manera de recobrar la legitimidad es concentrando la acción del Estado en enfrentar dos o tres grandes problemas nacionales. El actual gabinete cree que poniendo laureles deportivos o inaugurando una obrita, va a ganar puntos. Se equivoca. La insatisfacción ciudadana se debe a que no percibe acción ante ninguno de los problemas principales.

En un anterior comentario decíamos que, si Dina inaugurara la remodelación de solo un colegio al día, en un año habría remodelado 365 colegios, más que ningún antecesor, y se llenaría de reconocimiento de los padres de familia. Igual, si inaugurará una obra de agua potable al día. Sin duda su aceptación subiría. Mientras tanto que converse con los políticos, que no le hace mal.

La voz clara

“En la sentencia que ratifica la sentencia a Daniel Urresti por el asesinato de Hugo Bustíos, el Poder Judicial resalta la labor periodística en democracia y se pronuncia por la necesidad de eliminar la impunidad de la violencia contra los periodistas”, aseguró el exprocurador anticorrupción, Ronald Gamarra.

www.diariouno.pe

Pataditas

VIRUELA

● El ministro de Salud, César Vásquez, que ayer salió a defender con extrema terquedad la prueba Serums patrocinada por el Minsa, tendrá que empaparse bien sobre la viruela del mono ya que la congresista no agrupada María del Carmen Alva le ha solicitado información sobre los casos presentados en el país y qué está haciendo frente a la nueva cepa que ha despertado pánico a nivel mundial, advertida como una emergencia por la OMS.

REPARTIJA

● Qué duda cabe de que la distribución de las mesas directivas e integrantes de las 24 comisiones ordinarias del Congreso para el periodo anual de sesiones 2024-2025 ha sido una repartija que acarreo arreglos bajo la mesa, canjes y promesas. Desde luego que, como ya estaba previsto, las comisiones más importantes están en manos de Fuerza Popular y Alianza para el Progreso, o sea, una extensión de las bancadas que integran la Mesa Directiva del Parlamento.

PENSIÓN I

● La pelea por la pensión vitalicia sigue por varios flancos:

conservadores, light, amarillos, diestros y caviarones. Por ejemplo, el Partido Morado (sí, existe, aunque no lo crean) no deja de promocionar que su presidente, Lucho Duran Rojo, sustentó en Canal N “por qué la ley del Congreso de 2021 que supuestamente eliminaba la pensión presidencial (observada por Francisco Sagasti) era en verdad una treta de partidos mafiosos para dársela solo a quienes ellos quisieran”. Uy.

PENSIÓN II

● Quien saltó, como impulsado por un resorte, fue el excongresista César Combina para aclararle a los moraditos que “es

totalmente mentira, el PL eliminaba toda pensión vitalicia. No había posibilidad de selección y afectaba directamente a Sagasti, pero también a Merino y Vizcarra. Se aprobó en primera votación y está lista para ir a



referéndum. ¿A quién tiene miedo el PM?”. Todo lo que ocasiona el ilegal sueldo al exdictador Alberto Fujimori.

LILIA PAREDES

● En redes sociales circula la versión de que Lilia Paredes, la esposa del expresidente Pedro Castillo, preso en el penal de Barbadillo, asistirá a la toma de mando de la nueva presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ceremonia a la que no ha sido invitada la mandataria peruana, Dina Boluarte. Se confirmaría así que la gestión entrante del país azteca sigue con las ojerizas de Andrés Manuel López Obrador contra la jefa de Estado del Perú.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Pequeños mineros convocan a una gran movilización nacional

La reciente iniciativa del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) de eliminar el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) ha encendido la indignación en el sector de la pequeña minería y minería artesanal.

La Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (CONFEMIN) ha manifestado su rechazo rotundo, acusando al ministro Rómulo Mucho de impulsar una política que solo favorece a la gran minería, dejando de lado a miles de familias que dependen de esta actividad.

El borrador de ley presentado por el MINEM, calificado de “inconsistente y atentatorio” por la CONFEMIN, ha sido señalado como un intento de anular el REINFO sin haber culminado el proceso de formalización, lo que afectaría gravemente a los mineros artesanales, quienes ya enfrentan múltiples obstáculos para legalizar su labor.

En respuesta a esta situación, la CONFEMIN ha convocado a una movilización nacional los días 9 y 10 de septiembre en Lima. Se espera la participación de alrededor de 100,000 operadores mineros y miembros de la cadena productiva, en lo que promete ser una de las protestas más signifi-

CONFEMIN PERÚ denuncia el intento del gobierno de eliminar el REINFO y exigen la renuncia del ministro Rómulo Mucho.



cativas del sector en los últimos años.

La plataforma de lucha incluye no solo la defensa del REINFO, sino también la exigencia de la renuncia inmediata del ministro Mucho y su viceministro, a quienes acusan de incapacidad y de desconocer la realidad de la pequeña minería en el Perú.

Además, demandan la aprobación del Proyecto de Ley N° 7662/2023-CR, que propone la ampliación del plazo del proceso de formalización minera, y la promulgación de una nueva ley que regule específicamente a la pequeña minería y minería artesanal.



FORMALIZACIÓN

En entrevista con Diario UNO; el presidente de CONFEMIN, Máximo Fran-

co Bequer, sostuvo que, desde 2012, solo el 1.5% de los pequeños mineros ha logrado formalizarse, “es un claro indicativo del fracaso del proceso tal como ha sido planteado hasta ahora”, afirma Franco Bequer.

El REINFO, aunque imperfecto, es el único instrumento que permite a estos mineros seguir operando legalmente mientras buscan cumplir con los requisitos de formalización.

La eliminación del REINFO, sin una alternativa viable, pondría en riesgo no solo el sustento de cerca de 500,000 trabajadores



directos, sino también el bienestar de aproximadamente 4 millones de personas que dependen de esta actividad.

La CONFEMIN sostiene que el ministro Mucho, al calificar a los pequeños mineros de informales y vincularlos al crimen organizado, demuestra un desprecio por la realidad del sector y una falta de voluntad para encontrar soluciones que beneficien a todas las partes involucradas. “Bajo ese argumento



DATO

LA MARCHA de septiembre será una prueba de fuerza del sector, que busca no solo defender su sustento, sino también exigir respeto y reconocimiento como parte fundamental de la economía nacional.

nos quieren desaparecer”, enfatiza el presidente de CONFEMIN.

La situación se torna más crítica ante las denuncias de que el ministro Mucho estaría coordinando con la gran minería para desplazar a los pequeños mineros y apoderarse de sus áreas de trabajo.

Este panorama, según la CONFEMIN, es una muestra más de la desconexión del gobierno con las necesidades y derechos de los mineros artesanales y pequeños mineros.

Sicarios motorizados atentan contra la vida de secretario general del FTCCP

OCURRIÓ CUANDO SALÍA de su local sindical y agremiados exigen a la PNP atrapar a los responsables.

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) denunció el atentado criminal realizado por sicarios contra el secretario general del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Lima y Balnearios (STCCLB), Arturo Cárdenas.

El hecho ocurrió minutos después de las 5 p.m. del 15 de agosto, en momentos en que se encontraba saliendo de su local sindical. Este acto cobarde contra un dirigente sindical fue perpetrado por sicarios en motocicleta, quienes reciben órdenes de seudosindicatos coludidos con bandas del crimen organizado, logrando herir al dirigente sindical, quien salvó la vida de milagro.

“Denunciamos que este



atentado ocurrió frente al local sindical de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), donde también funciona el local del sindicato de Lima y Balnearios. Esperamos que las cámaras de seguridad puedan servir para identificar

a los sicarios y, posteriormente, a los autores intelectuales de este crimen.

Exigimos a la Policía Nacional, Ministerio del Interior, Ministerio Público y Fiscalía de la Nación, así como al Gobierno en su conjunto, capturar, procesar

y sentenciar a los autores materiales e intelectuales de este cobarde crimen que tiene como fin acabar con los dirigentes que defienden el derecho al trabajo sin extorsión”, señalaron mediante comunicado dirigentes de esa entidad.

YA SON CUATRO EXMINISTROS QUE LE EXIGEN QUE ACLARE SUS AFIRMACIONES SOBRE SUPUESTOS VÍNCULOS CON LABORATORIOS FARMACÉUTICOS

Continúa el cargamontón a ministro de Salud César Vásquez

El ministro de Salud, César Vásquez, ha despertado una fuerte polémica tras sugerir que exministros de su sector, quienes han denunciado el desabastecimiento de medicamentos, podrían estar actuando como “operadores políticos” de laboratorios far-

macéuticos.

Ante estas declaraciones, los exministros Abel Salinas, Carlos Vallejos, Silvia Pessah y Hernán Garrido Lecca han expresado su molestia y preocupación, exigiendo a Vásquez que revele los nombres de los supuestos implicados, ar-

gumentando que sus palabras dañan la reputación de quienes han liderado la cartera de Salud.

Además, los exfuncionarios han solicitado al ministro una mayor transparencia sobre temas críticos de su gestión, como la fallida compra de medicinas por parte del Cenares y la transferencia de responsabilidades a las regiones, lo que, según ellos, podría aumentar los riesgos de corrupción y desabastecimiento.

También cuestionaron las declaraciones de Vás-



quez sobre la investigación del “Cartel de Medicamentos”, subrayando que esta indagación es un proceso independiente y anterior a su administración, y acusaron al ministro de mezclar temas sin relación para confundir a la opinión pública.



OPINIÓN

LUIS ERNESTO FLORES REÁTEGUI

Ángel Manero: Un ministro que niega y se burla de la crisis alimentaria

La reciente declaración del ministro de Agricultura, Ángel Manero Campos, en la que afirmó que “no cenar” lo colocaría en una situación de inseguridad alimentaria grave, resulta una burla a la dura realidad que enfrentan millones de peruanos. Sus palabras no solo minimizan la crisis, sino que representan una desconexión alarmante de la gravedad del problema.

El informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO es claro al señalar que una gran proporción de la población peruana se encuentra en algún nivel de inseguridad alimentaria, lo que va desde formas moderadas hasta severas. Sin embargo, el ministro ha optado por reducir la seriedad de este asunto a un comentario trivial, que ignora la desesperante situación de quienes realmente padecen hambre.

El MIDIS, por su parte, ha mantenido oculto un informe revelador que indica que el 51% de los peruanos viven en inseguridad alimentaria. Esta cifra coincide con las estimaciones de la FAO, dejando en evidencia esta crisis. En lugar de enfrentar esta realidad y buscar soluciones efectivas, el gobierno opta por ocultar la verdad y restarle importancia.

La comparación de Manero entre su elección personal de no cenar y la inseguridad alimentaria es una burla y un insulto a los millones de peruanos que luchan diariamente por acceder a alimentos básicos. Este tipo de declaraciones solo sirven para profundizar la brecha entre las autoridades y la población, demostrando su cinismo y una falta de empatía con los más vulnerables.

La mitad de la población sufre por la falta de alimentos y las declaraciones del ministro no solo son irresponsables, sino que revelan la ineficacia del gobierno izquierdo para abordar esta crisis. Si el gobierno de Boluarte realmente desea ser parte de la solución, debe empezar por reconocer la magnitud del problema en lugar de negarlo o minimizarlo.

Es necesario que un ministro que se burla de la realidad nacional dé un paso al costado. No se puede permitir que las autoridades sigan ocultando la verdad o restándole importancia a un problema que afecta a millones de personas. ¡El hambre no puede esperar!

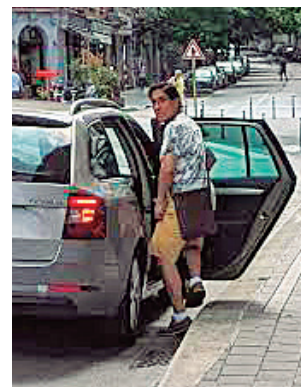
César Hinostroza sigue con su gran vida en Bruselas pese a orden de captura

'HERMANITO', FUE VISTO nuevamente en Bélgica disfrutando de su libertad mientras enfrenta graves acusaciones de corrupción en Perú.

El exjuez supremo César Hinostroza, actualmente prófugo de la justicia peruana, ha sido sorprendido nuevamente en Bélgica, evidenciando su ostensible desprecio por las órdenes de captura internacional en su contra.

Recientemente, Hinostroza fue captado en la Avenida de la Porte de Hal, en Saint-Gilles, Bruselas, abordando un vehículo particular.

La imagen, compartida por Gabriel Acevedo en la red so-



cial X, muestra al exmagistrado vestido de manera casual, junto a otra persona, en lo que parece una rutina cotidiana, mientras su situación legal en Perú sigue siendo crítica.

En un giro que subraya aún más la impunidad percibida por Hinostroza, el mismo medio digital que reportó su última aparición en Bélgica había publicado en junio una imagen del exjuez esperando a un agente inmobiliario, interesado en adquirir un departamento en un moderno

edificio en Bruselas.

Este detalle destaca el contraste entre el estilo de vida de Hinostroza y la gravedad de las acusaciones en su contra, que incluyen cohecho, tráfico de influencias y pertenencia a la organización criminal 'Los Cuellos Blancos del Puerto'.

A pesar de estar bajo investigación por su presunta participación en una de las mayores redes de corrupción en Perú, su vida en el extranjero parece ajena a las conse-

cuencias legales que enfrenta. El Poder Judicial peruano ha programado una audiencia de tutela de derechos para Hinostroza, programada para el 27 de agosto, mientras continúa su búsqueda para asegurar su extradición desde Bélgica.

La captura y extradición de Hinostroza se han vuelto temas de alto perfil debido a su papel en la corrupción judicial y los audios incriminatorios que evidencian su influencia en resoluciones judiciales.



nes de corrupción vinculadas a la organización criminal 'Los Cuellos Blancos del Puerto'.

Saldaña Saavedra y ha suscitado un fuerte debate, dado que Balladares Ramírez ha sido criticado por su respaldo al exfiscal de la Nación, Pedro Chávarry, en 2018.

En una carta de ese año, Balladares manifestó su desacuerdo con la inhabilitación de Chávarry, quien estaba en el centro de una serie de acusacio-

CONTROVERSIA EN LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO POR DESIGNACIÓN DE ALBERTO BALLADARES EN LA JNJ

Allegado al exfiscal Pedro Chávarry, a la Secretaría Técnica Especializada

Josué Gutiérrez, Defensor del Pueblo, ha nombrado a Alberto Balladares Ramírez como nuevo secretario técnico especializado de la Secretaría

Técnica Especializada, un órgano clave en la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia.

Esta designación sustituye a Hebert Anderson

EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

Denunciamos recrudecimiento de la violencia por obras de construcción civil

El incremento de la violencia en el sector construcción, generada por pseudosindicatos coludidos con bandas del crimen organizado y sicarios, es evidente.

Desde 2011, han sido asesinados 23 dirigentes de sindicatos afiliados a la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) por el solo hecho de defender el derecho a trabajar sin extorsión.

Asimismo, varios dirigentes son amenazados y sufren atentados personales y contra sus familiares, además de sus viviendas y locales sindicales.

El reciente asesinato del secretario general del Sindicato de Lurín y Balnearios, Edgar Henry Mallma Olivares, ultimado el 9 de agosto con dos balas en la cabeza, es una muestra de la insania de estos delincuentes.

Tras los asesinatos del secretario de Prensa del sindicato de Ica, Julio Siancas, y de Casma y Anexos, Juan José Mota, en 2024, no hay capturas importantes, y menos procesos y sentencias ejemplares.

Además, el secretario general del sindicato de Ica, Martín Román, denunció que quien atentó contra su vida en 2023, fue liberado. Hay impunidad en los crímenes contra los dirigentes sindicales. En otras regiones, la realidad es la misma. La extorsión y la impunidad de los asesinos de dirigentes sindicales debe parar.

Ante ello, el Comité contra la Delincuencia y por la Paz, conformado por la FTCCP y organizaciones empresariales y de trabajadores, elevó al Gobierno propuestas contra la violencia, pero no han sido atendidas cabalmente. El Gobierno debe tomar medidas eficaces; caso contrario, estaría favoreciendo por inacción a la delincuencia.

En este contexto, la FTCCP realiza el 20 de agosto una Movilización Nacional para demandar a CAPECO aumentos de salarios razonables; pero también para exigir al ministro de Trabajo que depure del Registro de Organizaciones Sindicales a los "sindicatos" bamba que sirven de fachada a bandas del crimen organizado; así mismo, que respete la negociación colectiva del sector construcción, que no admita y no dé trámite a "pliegos" espurios, porque, de acuerdo a la Ley de Relaciones Colectiva de Trabajo, la organización representativa de los trabajadores del sector es la FTCCP.

Qali Warma y Municipalidad de Cañete fortalecen alimentación escolar con productos frescos y menaje

MÁS DE 590 ESCOLARES beneficiados con plátanos, yogur y nuevos utensilios para mejorar el servicio alimentario en cuatro instituciones educativas.

Gracias a la colaboración entre el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y la Municipalidad de San Antonio de Cañete, se realizó la entrega de menaje y productos frescos a cuatro instituciones educativas del distrito. Entre los productos distribuidos se encuentran 590 unidades de yogur y 590 kilos de plátano, destinados a mejorar la nutrición de los estudiantes de inicial y primaria.

La tercera entrega del año tuvo lugar en la I.E. Alejandro Baldomero Camacho Cuya, donde autoridades locales y repre-



sentantes de Qali Warma destacaron la importancia de esta iniciativa. Pedro Ripalda Ramírez, director ejecutivo de Qali Warma, subrayó que esta articulación con las municipalidades refuerza el eje de

“Alimentación Segura y Saludable”, promoviendo una mejor nutrición escolar y el apoyo a la agricultura familiar.

Además, se entregaron por primera vez utensilios como cocinas a gas, licua-



doras y ollas, mejorando significativamente las condiciones para la preparación de alimentos en las escuelas. El alcalde Juan Edgar Malásquez Jara expresó su satisfacción con los resultados de este trabajo conjunto y anunció planes para expandir la entrega de productos frescos el próximo año, con el apoyo de la primera Asociación de Agricultores del distrito.

MINISTRO DEL INTERIOR JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ SIGUE CRITICANDO A ENTIDAD DE JUSTICIA, POR LIBERAR DELINCUENTES A DIARIO

“El Ministerio Público resulta ser a veces enemigo de la policía”

Una vez más, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, lanzó una severa crítica al Ministerio Público, cuestionando abiertamente su actitud y acciones recientes que, a su juicio, han ido en detrimento de la Policía Nacional.

Santiváñez expresó su preocupación por lo que percibe como un obstáculo sistemático por parte de los fiscales hacia el trabajo de

la policía.

El ministro argumentó que, en ocasiones, el Ministerio Público actúa como si fuera un adversario de la Policía y de la población en general, en lugar de colaborar estrechamente para combatir la delincuencia.

Santiváñez ilustró su crítica con varios incidentes recientes, entre ellos el rescate de un empresario en Los Olivos. Según el



ministro, durante el operativo, no se contó con la presencia de fiscales debido a que se excusaron, alegando que no era su jurisdicción.

El general Marco Conde, quien encabezaba el operativo, tuvo que insistir al fiscal superior para que se asignara un fiscal

al caso. Sin embargo, el fiscal Díaz finalmente no se presentó, enviando en su lugar a una fiscal adjunta.

Este incidente, según Santiváñez, ejemplifica la falta de apoyo institucional que enfrenta la Policía Nacional, poniendo en riesgo la efectividad de sus operativos.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Dina choteada de México

El primero de octubre sucederá un acontecimiento histórico. Norteamérica dejará de ser el único continente habitado que nunca haya sido gobernado por una mujer. Ese día Claudia Sheinbaum será posesionada como presidenta mexicana. Nunca antes nadie nacido en dicho país (y también con ascendencia judía) había llegado a bordear los 36 millones de votos, como ha pasado con ella.

Uno debiera de esperarse que la primera figura internacional en ser invitada debiera ser la única presidente femenina que tenemos en Iberoamérica: Dina Boluarte. Perú y México comparten haber sido cunas de grandes civilizaciones amerindias y luego el centro de los dos mayores virreinos españoles del mundo. Además, ambas repúblicas conforman la Alianza del Pacífico junto a Colombia y Chile y la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe, junto con todos los 33 Estados al sur de EEUU.

No obstante, Dina no ha sido invitada, pero sí Lilia Paredes, la exilada esposa de Pedro Castillo a quien López Obrador y Sheinbaum quisieran seguir reconociendo como el único mandatario constitucional peruano. México ha impuesto un veto al Perú y al Ecuador (pues este país asaltó su embajada en Quito violando protocolos internacionales).

Boluarte no ha ido a ninguna posesión presidencial durante los más de 20 meses que lleva en palacio. Todas sus giras al exterior han sido frustrantes, salvo la que hizo a China donde los maoístas se dieron cuenta de que podrían sacar provecho de su debilidad e impopularidad para sacarle más concesiones buscando consolidarse como el mayor socio comercial del Perú.

A nivel externo Dina no pinta nada o es motivo de burlas y protestas. No ha podido sacar provecho de los bicentenarios de las batallas de Junín o Ayacucho para haber hecho un solo cónclave internacional por esas fechas. No ha invitado a nadie del exterior y ni siquiera se ha atrevido ir a las celebraciones del 6 de agosto.

Su canciller González quiso transformarla en la nueva PPK o Vizcarra que reactive un nuevo Grupo de Lima para aislar o invadir a Caracas. Empero, EEUU y la Unión Europea han decidido no seguir tal ruta golpista que antes impulsó Trump. Dina en el hemisferio viene quedando aislada.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

Guerra jurídica (Lawfare)

La ley debe ser la expresión más genuina y concreta de la inteligencia en favor de la justicia para con los seres humanos. En otras palabras, la ley debe custodiar el bien del pueblo, de la patria y de cada uno de los pobladores.

En el Perú, no sucede esto. Desde el año 2001, el grupo caviar tomó la mayoría de las entidades públicas; sin embargo, nadie se percató de que su gran objetivo era desplazar, copar y controlar el Ministerio Público, así como gran parte del Poder Judicial. No olvidemos que estos ámbitos eran controlados por el aparato aprista en décadas pasadas.

Desde el año 2001, los caviares empezaron a usar la 'justicia' para 'ajusticiar' a sus enemigos políticos. Así se fueron convirtiendo en un poder real tras el poder aparente. Buscaban **información sobre** las vidas privadas de los fiscales, de los jueces menores y de los jueces supremos -claro, no todos, pero sí de la gran mayoría-, y así fueron avanzando con una doble estrategia.

Por un lado, se con-

vertían, cual titanes, a plena luz del día, en las hienas defensoras del sistema financiero, para que **este** pudiera seguir controlando al pueblo trabajador, al obrero, al campesino y a cualquiera que intentara 'surgir' de la pobreza. Por el otro, estos mismos caviares, o sea, los chacales defensores de la banca, se iban convirtiendo en sicarios de la política y mafiosos de la ley. Defendían la banca y atacaban a cualquier político cuando estos trataban de buscar un nuevo sistema en favor del pueblo.

En las elecciones, se presentaban como defensores del pueblo y más les interesaba llevar a cabo una agenda globalista



que en nada solucionaba ni soluciona los problemas del obrero y el trabajador, que son los 34 millones de peruanos.

Se presentaban como socialistas, como progresistas y hasta como los que estaban dispuestos a quitarse las zapatillas -claro,

las Nike- para, dizque, marchar en favor del pueblo oprimido.

Los caviares se fueron convirtiendo en la bestia apocalíptica que solo sabe engendrar estiércol y azufre porque su dios no solo es el dinero, sino **el poder de** su clase. A los

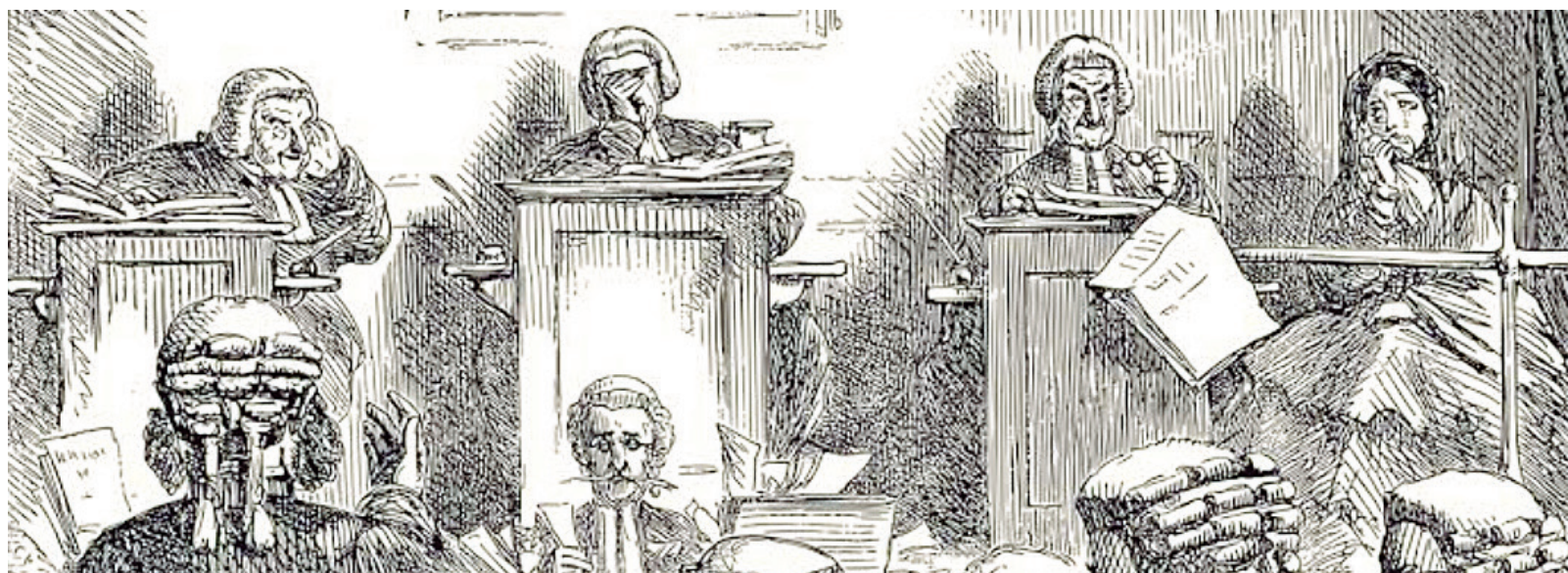
caviares no les importa nada con tal de proteger y defender su estatus y su clase dominante, o sea, la élite financiera.

Como último paso, apuntaron a las fuerzas armadas. Primero, tomaron a la gran mayoría de generales del ejército, luego

a los de la policía, y por último, se encargaron de que, a través de su persecución jurídica, los policías se vieran indefensos frente a los delincuentes.

Estos son los caviares y hay que 'eliminarlos del aparato público'.

Continuará...





GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

El título de esta nota corresponde a un artículo de la Profesora Jayati Ghosh de la Universidad de Massachusetts en Amherst, EE.UU. Ella es una académica crítica de la economía estándar que proporciona una visión alternativa de la realidad. El documento original fue publicado en The economic and labor relations review en 2023.

En este se afirma, con mucha evidencia, que el diagnóstico sobre el origen de la inflación reciente a nivel global, y por tanto de las acciones de política para hacerle frente estuvieron desenfocados. Su visión se alinea con los análisis de los profesores Stiglitz y Mason que comentamos semanas atrás; hay que leerla.

NUEVO CONTEXTO

Según la autora, el artículo se escribió como homenaje a Geoffrey Harcourt, celebre economista postkeynesiano, a quien tuvo como profesor y supervisor en la Universidad de Cambridge, Inglaterra. El título actual es una copia de uno previo de su maestro publicado en los tiempos convulsionados de 1974 (luego del primer shock petrolero de 1973).

Harcourt escribió en un período que guarda fuertes similitudes con nuestra fase contemporánea, cuando la inflación vuelve repentinamente a los titulares mundiales. Sin embargo, hay al menos una diferencia significativa: en ese momento

la inflación fue el resultado de un exceso de la demanda total en términos reales sobre la oferta disponible de bienes y servicios cuando la fuerza laboral potencial y las existencias existentes de bienes de capital estaban plenamente ocupadas.

En cambio, las presiones inflacionarias actuales, surgen de la combinación de cuellos de botella de oferta sectoriales específicos, márgenes de ganancia crecientes en mercados globales oligopólicos de alimentos y combustibles y especulación financiera en estos mercados.

ANTECEDENTES

Ghosh señala que la inflación es un fenómeno global que afecta a todos los países en distintos grados. Para muchos economistas, esto ha reforzado los prejuicios existentes (que ya no pueden ser glorificados con el nombre de teorías) sobre el papel de la oferta monetaria como causante de la inflación.

En todo el mundo, el remedio político que se defiende y aplica (a su juicio equivocado) es el de una política monetaria más estricta, expresada ya sea en una reducción de

Las consecuencias son inflación (y desinflación)

la liquidez generada por los bancos centrales o en mayores tasas de interés de los bancos centrales, y típicamente ambas cosas.

ANÁLISIS EQUIVOCADO

Esta respuesta de política, según Ghosh, surge de una mala comprensión básica de la naturaleza de la actual fase inflacionaria. En el artículo se argumenta que las respuestas de política (de los bancos centrales) son obsoletas y fundamentalmente erróneas, y que tendrán efectos extremadamente debilitantes en las economías reales y conducirán a un enorme sufrimiento.

La autora anota que la inflación por demanda tiene al menos dos errores conceptuales. El primero es la idea de que la actividad (u oferta) económica está dada de manera exógena, por la mano de obra disponible y por factores institucionales,

de modo que no puede verse afectada por la política macroeconómica.

El segundo defecto es la idea de que la oferta monetaria total es un stock que puede fijarse mediante políticas. En realidad, los gobiernos sólo pueden afectar la base o reserva monetaria y parte del crédito proporcionado por el sistema bancario. En general, una vez que esto se determina, la actividad económica determina la cantidad real de crédito o liquidez en el sistema.

La oferta final de dinero o liquidez en el sistema es un resultado del funcionamiento de la economía, no una variable de política en manos del banco central. Lo que el banco central puede hacer es cambiar su tasa de interés base, que es el piso para todas las demás tasas de interés de la economía.

LO ALTERNATIVO

Los estructuralistas señalan que la inflación se produce cuando diferentes grupos de la economía luchan por su participación en el ingreso nacional: empresas, trabajadores, agricultores y otros productores primarios, y gobiernos. Por ejemplo, si los costos de los insumos importados aumentan, las empresas pueden intentar aumentar los precios de sus productos para mantener sus



márgenes de ganancia.

Pero si los trabajadores que sienten que sus salarios reales caerían como resultado de esto son capaces de luchar para aumentar sus salarios monetarios, entonces eso aumenta aún más los costos y, como resultado, las empresas podrían tratar de aumentar aún más los precios. Esto puede conducir a una espiral ascendente si ambos grupos logran mantener sus ingresos reales. En otras palabras, la inflación es esencialmente el resultado del conflicto entre diferentes grupos sobre la participación distributiva del ingreso nacional.

ECONOMÍAS POBRES

Según Ghosh en las eco-

nomías (particularmente en muchos países de ingresos bajos y medianos) con una gran proporción de trabajadores informales y no sindicalizados con poco o ningún poder de negociación, esos aumentos en los costos y precios de producción simplemente se trasladan a los trabajadores que no pueden exigir mayores ingresos monetarios. Esto significa que la tasa de inflación puede seguir siendo relativamente más baja, pero posiblemente tendría un impacto peor en los niveles de vida.

Ghosh señala que controlar la inflación depende fundamentalmente de comprender sus causas, que varían según el contexto y



ciales de la

) de J. Ghosh



el período. Una política monetaria más estricta es una herramienta excesivamente contundente que conlleva la posibilidad real de generar recesión y desempleo y, por tanto, perjudicar a los trabajadores incluso más que contener los aumentos de precios.

FASE ACTUAL

A nivel mundial, los precios de los productos básicos esenciales como los cereales alimentarios, el combustible y la energía, que entran directamente en los precios de todos los demás bienes y servicios, aumentaron desde mediados de 2021 y se aceleraron muy bruscamente a partir de marzo de 2022.

Hubo problemas específicos en la cadena de suministro que se originaron en bloqueos y cierres relacionados con COVID-19. Luego, la guerra de Ucrania empeoró mucho las cosas, al afectar los suministros de petróleo, trigo y fertilizantes y afectar ciertas rutas comerciales establecidas.

Según Ghosh la inflación fue impulsada por la especulación empresarial y acelerada por la especulación financiera en los mercados de futuros de materias primas (especialmente entre enero-febrero 2022). Las compañías petroleras aprovecharon la oportunidad para aumentar los precios más allá de lo que justifican sus propios aumentos de costos, al igual que las grandes compañías farmacéuticas se beneficiaron de la pandemia.

EVIDENCIAS

La autora sustenta que el aumento de las ganancias corporativas contribuyó de manera desproporcionada a la inflación reciente. En el período comprendido entre el segundo trimestre de 2020 y el último trimestre de 2021, los beneficios empresariales fueron responsables del 54% de la inflación general. Por el contrario, los costos laborales unitarios fueron responsables de menos del 8% de la inflación, en com-



paración con el 62% en las cuatro décadas anteriores.

La contribución de los costos de los insumos no laborales –los famosos problemas de la cadena de suministro que tanto se han publicitado– fue del 38%, en comparación con el 27% en el período anterior. De hecho, los trabajadores de EE. UU. no se han beneficiado del reciente proceso: debido a los recientes aumentos de precios, el valor real del salario mínimo federal a mediados de 2022 estaba en su punto más bajo en 66 años.

El aumento masivo de las ganancias corporativas fue más evidente en los sectores energético, alimentario y farmacéutico, a medida que la escasez de suministro resultante de la guerra de Ucrania se convirtió en excusas convenientes para aumentos desproporcionados de precios.

ALIMENTOS Y ESPECULACIÓN

Contrariamente a la percepción pública general de que la actual crisis alimentaria tiene que ver con shocks de oferta relacionados con

la guerra, el comportamiento de las empresas fue más significativo. Las principales agroindustrias comercializadoras de cereales experimentaron aumentos dramáticos en su rentabilidad en 2022, anota Ghosh.

La especulación financiera, como en los mercados de futuros del trigo, hizo subir los precios incluso en los mercados al contado. El aumento de la actividad especulativa se ve confirmado por investigaciones que siguen las actividades de los inversores financieros (en particular, los fondos de inversión) en los mercados de materias primas, incluidos los energéticos.

ECONOMÍAS SUBDESARROLLADAS

La autora recuerda que los costos de los alimentos y la energía afectan directa e indirectamente los precios al consumidor. Asimismo, este efecto tiende a ser aún más fuerte en los países de ingresos bajos y medianos, donde los alimentos representan una proporción mayor del presupuesto familiar promedio y donde los

gobiernos generalmente carecen del espacio fiscal para proporcionar contramedidas adecuadas para aliviar el hambre.

El impacto que esto tiene en la seguridad alimentaria y el hambre es particularmente grave. Lo que es más significativo es que en esos países los precios han seguido aumentando, ya que se vio agravado por las depreciaciones de las monedas nacionales que se suman al impacto de los precios globales más altos. A su vez, la devaluación de la moneda fue el resultado de una apertura mucho mayor de las cuentas de capital de esos países, que luego ha generado mayores niveles de endeudamiento externo.

RESPUESTAS POSIBLES

Ghosh plantea que las actuales respuestas de política macroeconómica frente a la inflación en las economías avanzadas, que consisten exclusivamente en endurecer la política monetaria y aumentar las tasas de interés, están mal dirigidas. No abordan las causas reales de esta inflación.

Es más probable que provoquen recesiones económicas y también generen más volatilidad financiera (a la par de mayores utilidades financieras). Los países de bajos ingresos volverán a ser los más afectados, ya que experimentarán salidas de capital además de todos los demás problemas actuales. En lugar de ello, debería centrarse en medidas regulatorias para frenar el poder monopólico y la especulación financiera en los mercados de materias primas a futuro.

SUBDESARROLLADOS

La autora finaliza anotando que en lugar de imitar el enfoque ineficaz de los países desarrollados para contener la inflación, los países en desarrollo y emergentes deben introducir políticas adaptadas a sus necesidades y economías políticas específicas. Estas incluyen regular (inteligentemente) los precios de productos básicos clave, aumentar la producción nacional para aliviar la escasez crítica y garantizar protecciones sociales para los nuevos desempleados y aquellos más afectados por la alta inflación.

A mediano plazo la respuesta a las políticas monetarias en los países avanzados debe ser la regulación de los flujos transfronterizos. Los países en desarrollo deben introducir controles de capital más eficaces. Imponer restricciones a los flujos de cartera volátiles, en particular aquellos que contribuyen a la depreciación de la moneda; es crucial para mitigar los riesgos asociados con la globalización financiera.

la última

Espectáculos

visite www.la-ultima.com



**Sorprende con
canción en todas las
plataformas musicales**

Edu Lecca lanza “La Clave”

El cantante Edu Lecca, conocido como “La voz romántica de la cumbia” lanzó su nuevo tema llamado “La Clave”, en las plataformas musicales Spotify, YouTube, Deezer y Apple Music, el mismo que formará parte de su producción discográfica que lanzará en los próximos meses.

“El tema trata sobre hasta que punto es difícil de sanar las heridas para algunas personas. Muchas veces ellas se preguntan como lo hacen otras personas para sanar”, precisó.

JAVIER ALBERTO LOZADA FLORIANO ESTARÍA ALEJADO DE LOS ESCENARIOS POR UN MES.

Después de casi 2 años, de estar batallando por el nombre ‘Armonía 10’ orquesta que fundó Walther Lozada, hoy sus hijos y hermanos del recordado productor musical estaban citados para escuchar el veredicto judicial en el 9no juzgado civil comercial, donde se definía la nueva gerencia de la orquesta. Sin embargo, un hecho inesperado una vez más atrasó el dictamen, luego que Javier Alberto Lozada Floriano quien se encuentra a cargo de la orquesta, se encuentra con alto riesgo de infarto.

Líder de Armonía 10 sufre pre infarto



Según como consta en el certificado médico presentado por Beder Camacho, abogado de Javier Alberto Lozada Floriano, indica que el día martes 13 a las 6 de la tarde, el líder de la orquesta fue llevado de emergencia a un centro especializado del infarto, debido a una angina inestable de alto riesgo isquémico con alta probabilidad de infarto agudo de miocardio por lo que se encuentra hospitalizado, donde le están realizando un monitoreo de funciones

vitales, estudios cardiológicos y recibiendo tratamiento.

Un hecho que llevaría al líder de la orquesta Armonía 10 a alejarse de los escenarios por un mes, así evitar poner en riesgo su salud.

Este hecho se suscita, ante los fuertes rumores que indican que los hijos del fallecido Walther Lozada, serían los nuevos encargados de la gerencia de la orquesta piurana, un derecho que han venido reclamando desde que su padre falleció.

El dato

Por lo pronto, el 9no juzgado civil comercial programará una nueva convocatoria a junta o asamblea general - sociedad anónima para dictar el veredicto de los nuevos encargados de la gerencia de la orquesta ‘Armonía 10’.



El proceso de la ‘Blanca Chucuito’ contra el padre de sus hijos quedó desestimado

Jefferson Farfán gana juicio a Melissa Klug

Una batalla legal más concluida. Luego de que Melissa Klug demandara a Jefferson Farfán por maltrato psicológico contra su hijo mayor, finalmente el proceso se concluyó a favor del exfutbolista. En abril de este año, se dio a conocer este caso y fue el propio Farfán quien se pronunció en redes sociales para aclarar la situación.

El programa ‘Amor y Fuego’ mostró el documento que se emitió el pasado 7 de agosto,

en donde explican que el proceso se archivará definitivamente y Melissa Klug no tendrá opción a poder apelar a esta decisión.

“Revoca la resolución número 3 de fecha 12 de abril del 2024, emitida por este órgano Jurisdiccional y reformándola, se declara, no ha lugar al dictado de medida de protección en contra de Jefferson Agustín Farfán Gualdupe, a favor del menor”, menciona el escrito en un inicio.

Exp. N° 20076-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta OSWALDO ARTURO ESPINOZA VERA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JULIO OSWALDO ESPINOZA SALAZAR, fallecido con fecha 25 de enero del 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20074-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ISABEL EDITH CERNA MONTES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre PEDRO LUCIO CERNA COTRINA, fallecido con fecha 02 de mayo de 2002, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 12 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. N° 20070-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta NEVER BRITO SULCA PARIONA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre NIVARDO SULCA ZUÑIGA, fallecido con fecha 21 de febrero de 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. N° 20069-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GUIDO ERICK GORDILLO GANOZA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICTOR MIGUEL GORDILLO MORALES, fallecido con fecha 24 de diciembre del 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 20067-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ERNESTO OCTAVIO JULIAN EFFIO BENAVIDES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre OLGA CECILIA BENAVIDES MALAGA VDA DE EFFIO, fallecida con fecha 04 de marzo del 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 10 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. N° 20040-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta OLGA LIDIA DE LA CRUZ PEREZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SEBERINA VICTORIA PEREZ MANTARI VDA DE DE LA CRUZ, fallecida el día 21 DE AGOSTO DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

No pasa inadvertido el críptico lenguaje usado para comunicar que con la firma del papa Francisco, echaron al cabecilla de la secta Sodalicio de Vida Cristiana, Luis Fernando Figari. ¿Se tomaron su tiempo no? ¿Tantos años para comprobar, ratificar, subrayar que el sujeto de marras jamás fue santo o iluminado sino un vulgar violador de menores?

Figari fue la cabeza pero no actuó solo, lo hizo en complicidad con decenas de adláteres y colaboradores que respetaron la ley de omertá (silencio mafioso) y torturaron, violaron, ejercieron manías destructivas, durante mucho tiempo contra jóvenes.

La voz inicial, pionera, valiente, de alerta, cada uno en su espacio y tiempo correspondió a José Enrique Escardó en Lima y a Héctor Guillén Tamayo en Arequipa. Algunos muy pocos periodistas, nos unimos al grito protestante de todos los modos posibles por escrito y por radio y televisión.

¿Por qué no dispuso la autoridad vaticana lo que debía ser la lógica pétrea en

Fumigan a Figari ¿y secta sodalicio, qué?

todo este indigesto asunto aberrante, es decir, la disolución de la secta Sodalicio? Actuaron corporativamente bajo la mente enferma y directriz de Figari. Pero ¿el resto formaba el escuadrón de blancas e impolutas palomas o simplemente eran eslabones de una atrabiliaria fuerza de opresión?

El Sodalicio se apoderó con influencia documentaria, abogásteres solícitos y muy bien pagados, del domicilio del desaparecido ciudadano Fernando Gerdt Tudela en Arequipa. Al violento desalojo de que fue víctima el economista, concurren elementos de la más baja ralea alquilados y mercenarios de los invasores con sotana. Gerdt murió sin su casa hace un par de años.

Hay cementerios y negocios de diversa naturaleza que no pagan impuestos o lo hacen de manera mínima “legalmente”. ¿Quiénes son los dueños? Sodalítes a quienes debía agarrarse del pescuezo para que confiesen



el largo rosario de delitos tomando la fe como pretexto.

¿No fue repudiado y echado, pocos meses atrás un sodalíte de Piura y con cientos de campesinos indignados que expresaron su repudio al mandón aquél?

Héctor Guillén ha resumido los puntos cardinales que implican, además de la disolución del Sodalicio, los daños contra la sociedad y las dinámicas que se transformaron en denuncias:

-El papel que el libre-pensamiento peruano ha cumplido en el inicio de las investigaciones, en la

motivación de las denuncias y en la estructuración del desarrollo de esta lucha laicista con el apoyo de la prensa alternativa local e internacional. Los libre-pensadores peruanos, junto con algunos padres de familia afectados, han sido los que por excepción, heroica y estoicamente, han cargado con la responsabilidad histórica de analizar, registrar, sintetizar y denunciar el accionar del Sodalitium Christianae Vitae.

-Un Estado laico es la forma más civilizada de vivir y convivir, pues se basa en el respeto y la tolerancia entre los diversos credos entre sí, y también entre creyentes y no creyentes. Indispensable que se respete el régimen de independencia establecido en el artículo 50° de la Constitución y no se privilegie a ningún credo en especial, como se hace con el catolicismo.

-El Concordato, firmado clandestinamente en 1980 entre la Santa Sede y el gobierno dictatorial de

Francisco Morales Bermúdez, jamás ha sido discutido ni ratificado por ningún Congreso. Beneficia unilateralmente al estado Vaticano y ha sido el sustento formal y legal sobre el cual el Sodalitium Christianae Vitae ha podido actuar.

-El Sodalitium Christianae Vitae es una organización peruana y debe ser sometida a la justicia peruana, investigada y sancionada por sus delitos, abusos y omisiones. Debe dictaminarse una medida cautelar sobre su extenso patrimonio y sus empresas.

-Deviene urgente la inmediata intervención y pronunciamiento del Congreso (legislación), el Ministerio de RR.EE. (Concordato), el Ministerio del Interior (denuncias policiales), el Ministerio de Justicia (demandas penales), el Ministerio de Educación (Apafas y contenidos educativos), el Ministerio de Salud (salud mental), el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (abusos de menores), el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (ACI Prensa), la Defensoría del Pueblo (vulneraciones), la SUNAT (exoneraciones tributarias).

-En el ámbito privado urge el pronunciamiento de las ONG de derechos

humanos (derecho a la libertad de conciencia), del Colegio Médico del Perú (mala práctica médica) y de la Asociación Psiquiátrica Peruana (asesoramiento a víctimas).

-Las víctimas del Sodalitium han quedado en total abandono asistencial y se ha demostrado innegablemente una ausencia de solidaridad social, una grave falta de conciencia y una alarmante desinstitucionalización que ya no puede continuar.

-Imprescindible que se cumpla con la recomendación internacional del Comité de los Derechos del Niño de NNUU, que en sus Observaciones Finales sobre el segundo informe periódico de la Santa Sede, publicado el 25 de febrero del 2014, en su artículo 61, inciso e) dice específicamente que se “promueva la reforma del régimen de prescripción en los países en que éste impide a las víctimas de abuso sexual de niños obtener justicia y reparación”. Actualmente la prescripción de estos delitos en el Perú se ha convertido en un instrumento legal para la impunidad de los depredadores sexuales de menores, especialmente para los del Sodalitium.

Exp. N° 20119-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LUIS MARCO ANTONIO LOPEZ PRADO solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre LILIA CONSUELO PRADO GOYZUETA DE LOPEZ, fallecida el día 29 DE JULIO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 20117-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta OSWALDO ALVAREZ ALLCCA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MAXIMILIANA ALLCCA VDA DE ALVAREZ, fallecida el día 18 DE MAYO DE 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219 940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

Exp. N° 20111-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SUSANA PAOLA ROJAS INOCENTE solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SILVIA RAFAELA INOCENTE POMA, fallecida el día 08 DE FEBRERO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

Exp. N° 20097-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta BENJAMIN FELIX MARCELO CISNEROS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge EDITH OFELIA CABALLERO PAREDES, fallecida con fecha 31 de mayo del 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. N° 20085-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta LISBETH ELICENA NATAL RAMOS, en representación de DANTE COSTA BLOISA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representado DANTE EMILIO COSTA RODRIGUEZ, fallecido con fecha 10 de julio del 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Exp. No. 20082-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta AUGUSTO SANTOS RIOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre AUGUSTO SANTOS MARTINEZ, fallecido el día 06 DE ABRIL DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EL CREADOR de 'El Cuy', recibe el reconocimiento por su trayectoria creativa en el universo de la historieta.

En mérito a su obra, que interpela a la sociedad peruana desde la narrativa gráfica, el escritor, artista e investigador Juan Demetrio Acevedo Fernández de Paredes (Lima, 1949) recibirá el Premio Casa de la Literatura Peruana 2024. Esta distinción celebra su trayectoria y reivindica la historieta como un género narrativo potente para la reflexión crítica y el acercamiento a la lectura. Acevedo, además de creador, se ha desempeñado como tallerista en escuelas contribuyendo así a la difusión y democratización de la historieta durante más de cuatro décadas.

La investigación y el análisis de la sociedad son aspectos fundamentales para construir propuestas narrativas, que junto a lo

Juan Acevedo gana el Premio Casa de la Literatura Peruana 2024



gráfico potencian los relatos de su obra. El arte de narrar a través de imágenes se ha realizado en Perú desde épocas precolombinas y como documento de crítica social a partir de la Nueva Corónica y Buen Gobierno, de Felipe Guamán Poma de Ayala. Esta larga tradición encuentra en Acevedo un heredero.

Con más de 20 títulos y una trayectoria de más de 50 años, Acevedo ha publicado historietas, tiras de humor político y caricaturas en diversos medios de circu-

lación nacional. A través de una propuesta coherente y alejada de lugares comunes, este artista ha abordado, desde la narrativa gráfica, temáticas del ámbito político, la identidad nacional y las dinámicas sociales.

El Premio destaca, asimismo, su impulso y defensa de la narrativa gráfica como un recurso didáctico y formativo para educadores y alumnos. Esta labor ha logrado un alcance internacional mediante su libro Para hacer historietas, a través del cual ha contribuido a acercar el

lenguaje de este género a todos los públicos. La publicación, que nació de su experiencia como tallerista en Villa El Salvador en 1975 y 1976, fue editada en Perú, España, Alemania y Brasil.

En su obra narrativa resalta el rol de la infancia en la sociedad. Ha publicado diversas novelas gráficas como Luchín González, a través de la cual defiende, cuestiona y expone las problemáticas de la niñez. Además, con su personaje Piolita, a través de la historieta, presenta temas complejos y fundamentales como la historia de Iberoamérica y la defensa de los derechos del niño.

La ceremonia de entrega del Premio Casa de la Literatura Peruana se realizará el jueves 24 de octubre de 2024, a las 7:00 p. m., en el auditorio de nuestra sede institucional, en el jirón Áncash 207, Centro Histórico de Lima.

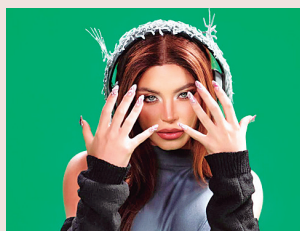
Flavia Laos lanza nuevo hit "Exxxotico"

La cantante, actriz e influencer peruana Flavia Laos está de estreno con un nuevo hit denominado "Exxxotico", en el cual debuta como compositora conjuntamente con su hermana Kiara Laos.

El provocador nombre "Exxxotico"

es un single grabado en español e inglés inspirado en un amor platónico sucedido en un trip a Europa. La producción está a cargo de los nacionales Marshall y Debrow.

Flavia respalda su nuevo hit con un video rodado en chroma y dirigido por Abraham Chico ma, en el cual un joven está jugando Play y se sumerge en la realidad virtual de un juego donde encuentra a Flavia y



se sitúan en diferentes escenarios.

Con tan solo año y medio en la música, este es el sencillo número 13 que Flavia Laos produce en su carrera y cuenta con más de 200 mil

oyentes mensuales en la plataforma de Spotify, donde también se pueden encontrar sus otros éxitos como "After party", "Chica Alfa", "Ahora me llamas", "Estar contigo" y "Dar-te like", entre otros.

Cabe mencionar que la artista peruana cantará como invitada en la antesala del concierto de Cris MJ el próximo 14 de septiembre en el Arena 1.



OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

Pisco 7.9: Diecisiete años después

Hace 17 años, un 15 de agosto, mi lectura nocturna tuvo que ser interrumpida por un movimiento sísmico que jamás había experimentado. Lima remeció con tanta intensidad que tuve que dejar 'La hora azul', el libro de Alonso Cueto. En ese momento se me vienen a la mente infinidad de cosas típicas para una situación extrema, como si el techo se me puede venir encima o en qué lugar debo estar ubicado, o evaluar si salir corriendo o quedarme quieto, y muchas otras cosas más como elevar plegarias al cielo a pesar de ser agnóstico.

Pisco, epicentro del terremoto, es una ciudad del Perú que está a más de 300 kilómetros de distancia de la capital. El movimiento telúrico ocurrido en plena 'hora punta' dejó alrededor de 600 fallecidos y cuantiosos daños materiales que hasta la fecha no se han podido restaurar por más que se hayan realizado campañas a favor de los damnificados. Pisco sigue embriagado en las 'réplicas' del sismo.

Donaciones de alimentos y medicamentos provenientes de distintas naciones vecinas se hicieron presente en el lugar del siniestro. Aviones de carga del Ejército, organizaciones sin fines de lucro y demás voluntarios acudieron al rescate de los miles de damnificados, pero todo eso resultaba insuficiente. Una prueba de ello es que en la actualidad muchas de esas viviendas continúen con las cicatrices de la furia de la naturaleza. Los recursos básicos como el agua o la electricidad son casi inexistentes debido al olvido del Estado. Las casas que se continúan construyendo se realizan de manera informal, ignorando si esas tierras son firmes o se encuentran ubicadas debajo de una falla geológica.

Resulta increíble ver que otros países cuentan con sistemas de alerta temprana que avisan unos cinco o diez segundos antes a los habitantes la llegada de un sismo; segundos valiosos que podrían servir para prepararse o ponerse a buen recaudo. En el Perú eso por el momento no existe por más que nos encontremos en una zona altamente sísmica. Diversos científicos advierten que el terremoto venidero será catastrófico y que es cuestión de cinco, diez o quince años para que esto ocurra. Para ese momento solo tocará rezar y encomendarse a lo divino, sea usted creyente o no.

Viceministro de Economía asiste al foro de energía del APEC

El viceministro de Economía, Chen Chern-chyi, encabezó una delegación que viajó a Perú para asistir a la 14.ª Reunión Ministerial de Energía (EMM14) del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, siglas en

inglés), destacando la importancia que el Gobierno concede a la sostenibilidad y a la transición hacia energías limpias.

Según el Ministerio de Economía (MOEA, siglas en inglés), la EMM14 se celebrará los días 15 y 16 de agosto en Lima (Perú).

Los debates se centrarán en la mejora de la seguridad energética y la aceleración de la transición hacia energías limpias, garantizando al mismo tiempo un crecimiento económico integrador y la protección de los grupos vulnerables menos favorecidos.

Según el Ministerio, en la conferencia también se debatirá sobre la impor-



El viceministro de Economía, Chen Chern-chyi, asiste a la 14.ª Reunión Ministerial de Energía del foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico.

tancia de la adquisición de energía para facilitar el crecimiento sostenible, así como la promoción de la energía del hidrógeno en las economías miembros del APEC.

Durante la conferencia, el MOEA expresó que Chen compartirá las políticas y logros de Taiwán relacionados con la promoción de las energías renovables

junto con el desarrollo de la electricidad con cero emisiones de carbono y el establecimiento de un mecanismo de transición justo e inclusivo. Se espera que el discurso del viceministro contribuya al avance conjunto de la energía sostenible y limpia en la región Asia-Pacífico, concluyó el ministerio.

El Ministerio de Relaciones Exteriores será el anfitrión del Foro Ketagalan: Diálogo de Seguridad del Indo-Pacífico 2024

El Ministerio de Asuntos Exteriores (MOFA) de la República de China (Taiwán) y la Fundación Prospect celebrarán el Foro Ketagalan—Diálogo de Seguridad Indo-Pacífico 2024 en el Grand Hyatt Taipei el 21 de agosto del presente año.

Esta será la octava edición del foro y la primera conferencia sobre seguridad regional organizada por la nueva administración de Taiwán, y el MOFA espera que el evento vuelva a servir como plataforma para mejorar los intercambios y el diálogo

entre las partes relevantes y alentar a todos los sectores de la comunidad internacional a centrar mayor atención en la paz y la seguridad en el Indo-Pacífico.

El ex primer ministro de Japón y actual miembro de la Cámara de Representantes, Yoshihiko Noda, el ex primer ministro de Eslovaquia, Eduard Heger, y la ex embajadora de Estados Unidos ante las Nacio-

nes Unidas, Nikki Haley, pronunciarán discursos de apertura en el foro de este año.

Al evento asistirán un total de 15 destacadas figuras políticas, parlamentarios, académicos y expertos de 11 países, incluidos Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia, India, Israel, Lituania, Letonia, Estonia y Dinamarca. Estos participarán en discusiones



El Foro Ketagalan: Diálogo de Seguridad Indo-Pacífico 2024 se llevará a cabo el 21 de agosto en la ciudad de Taipéi. (Foto del MOFA)

conjuntas con representantes taiwaneses sobre temas como el

conflicto de la zona gris en el Estrecho de Taiwán y los Mares de China Meridional y Oriental; construir resiliencia económica, reducir riesgos y el rol de los semiconductores de Taiwán en la estabilización de las cadenas de suministro globales; y cómo el autoritarismo digital se propaga a través de información falsa y su impacto en la democracia.

Taiwán organiza un concurso mundial de creatividad juvenil

El Concurso de Creatividad Ironman Inteligente 2024 finalizó el 10 de agosto en la Universidad Nacional Chi Nan, en el distrito de Nantou, centro de Taiwán, como parte de los esfuerzos del Gobierno por ampliar las oportunidades globales de los estudiantes de secundaria

taiwaneses y promover los intercambios con sus homólogos de todo el mundo.

Según el Ministerio de Educación, el concurso se organizó por primera vez en 2004 y desde entonces ha contado con la participación de casi 140.000 estudiantes locales y extranjeros. La competición

ininterrumpida de 72 horas requiere que los equipos combinen sus conocimientos, fuerza física, resistencia y creatividad para superar retos que les proporcionen herramientas e elementos clave para poder crear su proyecto final.

En la 21ª edición de la competición, 28 equipos de Taiwán compitieron por el primer puesto contra grupos de Chile, Hong Kong, Indonesia, Malasia, Tailandia, Vietnam y Filipinas para demostrar su



El viceministro de Educación, Yeh Ping-cheng (derecha), saluda a los miembros del equipo chileno Los Quiltrosos por ganar la categoría internacional del Concurso de Creatividad Ironman Inteligente 2024, el 10 de agosto en el distrito de Nantou. (Foto cortesía de Min. de Educación)

capacidad de resolución de problemas y trabajo en equipo.

Los Quiltrosos, de Chile, ganaron el concurso internacional y un premio en metálico de 150.000 dólares taiwaneses (4.620 dólares estadounidenses). Jellyfish Pope, de Taiwán, quedó en segundo lugar, y el tercer puesto fue compartido por Los Chaokaisa, de Chile; Wowwww, So Abstract, de Taiwán; y Karsi, de Filipinas.

Exp. N° 20029-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CESAR ERIBERTO ACOSTA GARCIA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JUANA MARGARITA GARCIA GUERRERO DE ACOSTA, fallecida el día 28 DE OCTUBRE DE 1972, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 05 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

Exp. N° 19965-2024-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ARISTIDES HOMERO MESTANZA BRIONES solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge GREGORIA SALDAÑA ZAMBRANO DE MESTANZA, fallecida el día 02 DE SETIEMBRE DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de agosto de 2024, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com

SUCESIÓN INTESTADA

CESAR ADOLFO GONZALES PUENTE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE YANICE FRIDA RAMOS ROBLES FALLECIDA EL 08 DE JULIO DEL 2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE LA MOLINA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. -NC 3348. LIMA, 09 DE AGOSTO DEL 2024.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR NOTARIO DE LIMA AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESION INTESTADA

Ante mí, CARLOS ALBERTO SOSA FUENTES, solicita la Sucesión de MELVA FUENTES TADEO DE SOSA, domiciliada y fallecida en esta capital, el 19 DE JULIO DE 2009. Se publica a efecto que se apersonen los que tienen derecho con arreglo a ley. Lima, 12 de agosto del 2024.

JUAN CARLOS SOTOMAYOR VITELLA NOTARIO DE LIMA Jr. Los Chasquis 808-Zarate San Juan de Lurigancho

KX. 6241-NC
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante Mí, se han presentado MARCO ANTONIO FERNANDEZ TAVARA y su esposa ROSA AMELIA ULFEE AYAPOMA DE FERNANDEZ, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, sobre el inmueble constituido por el Lote 1 de la Manzana E-3 de la Urbanización Los Cedros de Villa III Etapa, distrito de Chorrillo, el que tiene un área de 268.46 M2, inscrito en la Partida matriz Ficha N° 314278, hoy Partida Electrónica N° 11013667 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, figurando como Titular Registral: CONSTRUCTORA MARIELBA S. A. (INVERSIONES SHAPAJA S.A.), como consta registrado en Ficha N° 314278, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, a quienes se les notifica y se notifica también por medio del presente aviso; igualmente se les notifica que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo poseen en forma continua, pacífica y pública desde hace más de 30 años. Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.

Lima, 03 de agosto del 2024

MARIA MUJICA BARREDA NOTARIO DE LIMA JR. LAMPA 879 OF. 105 LIMA

KX. 6201-NC
PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante Mí, se han presentado REBECA MARCHENA WENSEL, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, sobre el inmueble constituido por el Lote 39 de la Manzana L-4, situado en el distrito del Agustino hoy distrito de Santa Anita, con frente a la Av. Francisco Bolognesi, Urbanización Los Flores, que tiene un área de 160.00 M2, inscrito en la Partida matriz Ficha N° 87592, hoy Partida Electrónica N° 48071778 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, figurando como Titulares Registrales: JUAN RAFFO LINARES, LUIS FELIPE RAFFO CANEPA y MARIA CECILIA RAFFO CANEPA (HEREDEROS DE OTILIA ANGELA CANEPA CAMPODONICO), LILY RAFFO CAMPODONICO YDA. DE CANEPA, MARIA LUISA CANEPA RAFFO DE MONTALBETTI, JOSE ALFREDO CANEPA YORI, MARIA ISABEL CANEPA YORI, CARLOS MIGUEL CANEPA YORI, CESAR ENRIQUE CANEPA YORI, MARIA TERESA CANEPA YORI, MARIA ADRIANA CANEPA YORI e ISABEL YORI RINGOLD, (HEREDEROS DE HÉCTOR A. CANEPA CAMPODONICO), como consta registrado en Ficha N° 87592, del Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, a quienes se les notifica por medio del presente aviso; igualmente se notifica, mediante este aviso a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo posee en forma continua, pacífica y pública desde hace más de 40 años. Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.

Lima, 03 de agosto del 2024

MARIA MUJICA BARREDA NOTARIO DE LIMA JR. LAMPA 879 OF. 105 LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
SUB GERENCIA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
EDICTO MATRIMONIAL
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE DON: **MARCO ANTONIO PALOMARES**, EDAD 54, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, NATURAL DE: LIMA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANO, OCUPACIÓN: EMPLEADO, DOMICILIO EN: JIRON NAPO 782, BREÑA Y DOÑA: **ELIZABETH GIOVANNA OQUENDO LLANOS**, EDAD 47 AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE LIMA - LIMA - LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE, DOMICILIO EN: JIRON NAPO 782 - BREÑA, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLO DENTRO DEL TRÁMITE DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO 253° DEL CÓDIGO CIVIL.

BREÑA, 15 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
MARTHA SUSANA GARCIA AREVALO
JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
ARCHIVO Y ATENCION AL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **LUIS ANTONIO MATA YAUPI**, DNI N° 07984937, Divorciado, natural de Lima/Lima/ Lima, de nacionalidad Peruano, Seguridad, domiciliado en Jr. Portuguez N° 105 A - Rimac, y Doña **JUANA ROSA VALDEZ DE LA CRUZ**, DNI N° 08182714, Soltera, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Empleada, domiciliada en 96 THOMAS ST APT 2 NEWARK 07114 NUEVA JERSEY - USA., - FECHA: 19/10/2024, HORA: HRS. 17:00 PM, LUGAR: RIMAC pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 13 DE AGOSTO DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **CORTÉZ BORJAS, RUBÉN JESUS**, Natural de: MARACAIBO - VENEZUELA, Nacionalidad: VENEZOLANA, Edad: 38 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: OBRERO, Domicilio: JR. TRUJILLO N° 357 DPTO. 304 CAJA DE AGUA Distrito: SAN JUAN DE LURIGANCHO; y doña: **ONOFRE CARRILLO, NERY**, Natural de: POMACOCCHA - ACOBAMBA - HUANCABUELA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 44 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: OBRERA, Domicilio: JR. ESTADOS UNIDOS NRO. 215 URB. SAN FELIPE Distrito: JESUS MARIA, Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 13 DE AGOSTO DEL 2024
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 322-24

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **WALTER ISAIAS MOLINA BECERRA**, De 49 años, natural de SAN MIGUEL - CAJAMARCA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliado en URB. CAROLINA 2DA ETAPA MZ. 1-I LT. 01 - CARABAYLLO, y doña: **ROBERTA BLANCO AVILES**, de 50 años, natural de CCATCA - QUISPICANCHI - CUSCO, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, Domiciliada en RES. SANTA ROSA DE VILLA MZ. A LT. 01 - CARABAYLLO. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 15 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
SECRETARIO GENERAL

EDICTO JUDICIAL

Sucesión Intestada por ante el 4° Juzgado de Paz Letrado de Comas, que despacha el Rafael Antonio Landa Claros y la especialista Susan Flores Guzman; las personas de **EDUARDO SALOMON MAYTA ARIAS Y OTROS**, vienen solicitando la SUCESION INTESTADA de la que envía fuera su madre la causante **Simona Adela Arias Indalez De Maiza** fallecida el 01 de mayo de 2020, en el Callao; publicación que se realizara para los que crean con derecho a la sucesión, se apersonen al Proceso Civil N° 5088-2022-0-0908-JP-CI-04 a efectos de ejercer su derecho.

Comas, 02 de agosto de 2024.-
PODER JUDICIAL DEL PERÚ
RAFAEL ANTONIO LANDA CLAROS
JUEZ

CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE COMAS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **SERGIO RICARDO ZAGA CONTRERAS**, DNI N° 47111033, Soltero, natural de Lima/Lima/ San Juan De Lurigancho, de nacionalidad Peruano, Policía, domiciliado en MZ. H. LT. 7. AA. HH. LETICIA - Rimac, y Doña **ALEXANDRA BILLI DORIA IDONE**, DNI N° 48781309, Soltera, natural de Lima/Lima/El Agustino, de nacionalidad Peruana, Contadora, domiciliada en Calle Granada 7 Zona Piso 1 MZ. CH. LT. 5 - El Agustino., - FECHA: 05/10/2024, HORA: HRS. 19:00 PM, LUGAR: RIMAC pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 09 DE AGOSTO DE 2024.
ABOG. JOSÉ ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 27169 - 24

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: Don **JORGE LUIS MILLONES CHUMPTIZ**, de 52 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: VAN GOGH N. 219, DPTO. 202 URB. SAN BORJA - SAN BORJA y Doña **NATALY NALITH QUIROZ PACHECO**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: VAN GOGH N. 219, DPTO. 202 URB. SAN BORJA - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 13 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
DIANA KAROL NUNAYALLE VARGAS
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **AARON ANTONIO MEZA BASAGOTIA**, de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, Ocupación ADMINISTRADOR; domicilio en JR. PEDRO PAULÉ T N°505 URB. INGENIERIA - SAN MARTIN DE PORRES, y doña **KELY ALICIA CARRANZA VENEGAS**, de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ADMINISTRADOR; domicilio en AV. ANTUNEZ DE MAYOLO N°1367 URB. LOS PINARES - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 15 DE AGOSTO DE 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL

PÉRDIDA DE TÍTULO PROFESIONAL

Se comunica la pérdida del Título Profesional Pedagógico en Educación Inicial a nombre de la Nación, otorgado a **EDYNSON NICOLAS RIOS ALATA**, expedido el 24 Octubre del 2022 por el Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado “Nelson Rockefeller”, con Folio No 281 inscrito con el N° 137681-P-DDOO de conformidad con la RD 1894-2022-DREL.M. **EDYNSON NICOLAS RIOS ALATA D.N.I. N° 41622955**

MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **KEVIN NUÑEZ, PA. N° 581610383**, Soltero, natural de Usa/Nueva York/Queens, de nacionalidad Americano, Mantenimiento, domiciliado en 299 FULTON AVE. 1 FLOOR JERSEY CITY NJ 07305 - USA, y Doña **BRENDA BRILLIT VILLAMARES TORIBIO**, DNI N° 74824334, Soltera, natural de Lima/Lima/Lima, de nacionalidad Peruana, Asesora De Ventas, domiciliada en Pasaje Júpiter 159 - Rimac., - FECHA: 26/08/2024, HORA: HRS. 12:00 PM, LUGAR: RIMAC pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

RIMAC, 15 DE AGOSTO DE 2024.
ABOG. MILKO H. AMESCUITA RIVERA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **INCISO MENDO, EDGAR SALVADOR**, Natural de: CAJAMARCA - CAJAMARCA - CAJAMARCA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 52 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: MICROBIOLOGO MEDICO, Domicilio: JR. CORONEL CAMILO CARRILLO NRO. 230 Distrito: JESUS MARIA; y doña: **GOMEZ FLORES, LIDIA BETTY**, Natural de: PACHAS - DOS DE MAYO - HUANOJO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 46 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: COSMETRATRA, Domicilio: JR. CORONEL CAMILO CARRILLO NRO. 230 URB. FUNDO OYAGUE Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

Jesús María, 15 DE AGOSTO DEL 2024
SERGIO DAVID TALAVERA AGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6342-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **HERNAN JOHAN TORRES CONDOR**, solicitando la SUCESION INTESTADA de su madre **ASUNCION CONDOR MONDRAGON**, fallecida intestada en esta capital el 12 de Mayo del 2024, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 07 de Agosto del 2024.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que la empresa **TELECOMUNICACIONES RETEL CAMANA E.I.R.L.** con **R.U.C. N° 20611988584**, inscrita en la Partida N° 12027450 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Camaná, Sede Arequipa, con el escrito de registro **N° T-356812-2024**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, agosto 2024
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES NUEVO MERCADO CENTRAL- FEVACEL

EL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE LIMA NORTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN N°54 DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL AÑO 2024, RECAIDO EN EL EXPEDIENTE 00526-2015-0-0901-JR-CH-03 EN LOS SEGUIDOS POR ANTONIA HUANCAYA DELGADO, MARIA HILDA MEJIA CALDERON Y GERARDO HELI VELASQUEZ SORIANO CONTRA LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES NUEVO MERCADO CENTRAL - FEVACEL, DISPONE: 1.- PROGRAMAR LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES NUEVO MERCADO CENTRAL FEVACEL, COMO SIGUE: DIA: MIERCOLES 04 DE SETIEMBRE DEL 2024 PRIMERA CITACIÓN A HORAS 10:00 AM.

SEGUNDA CITACIÓN A HORAS 10:30 AM. LUGAR: LOCAL STAR PALACE UBICADO EN LA AV. INDUSTRIAL 3400 DISTRITO DE INDEPENDENCIA. PRESIDIDA POR EL ÚLTIMO PRESIDENTE INSCRITO EN LA FICHA REGISTRAL DE PERSONA JURIDICA DE LA ASOCIACIÓN DON ROBERTO ARAUJO ESPINOZA, EN CASO DE AUSENCIA DE ÉSTE, SERÁ PRESIDIDA POR LA ESPECIALISTA LEGAL DEL POOL DE EJECUCIÓN ASIGNADA AL PRESENTE PROCESO. FE NOTARIAL: NOTARIO PUBLICO LUIS MANUEL GÓMEZ VERASTEGUI. AGENDA: 1) ELECCIÓN AL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN CUYO MANDATO ENTRARÁ EN VIGENCIA Y TENDRÁ LA DURACIÓN, CONFORME LO ESTABLECE EL ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN. 15 DE AGOSTO 2024.

MIGUEL ANGEL SEGURA ARIZA
ABOGADO
C.A.L. N° 76606

AVISO DE PARTICIPACION CIUDADANA INFORME TECNICO SUSTENTATORIO (ITS)

En cumplimiento de D.S. N°014-2022-PRODUCE, "Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno", se comunica a la ciudadanía en general, que se ha iniciado la elaboración del Informe Técnico Sustentatorio (ITS) del Proyecto "Automatización de Procesos de la Línea de Producción de Alimentos" de la Planta Industrial de la empresa AJINOMOTO DEL PERU S.A., ubicada en la Av. Néstor Gambetta N° 7003, en el Distrito del Callao, Provincia Constitucional de Callao. El Informe Técnico Sustentatorio (ITS) se encuentra disponible en el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1kb-Z9jGy9RsD2Fze128FuSLnGIs0uQ/view?usp=sharing>, y en la Planta Industrial, en horario 08:00 a.m. a 05:00 p.m. Las personas interesadas, sirvase hacer llegar sus opiniones, observaciones y aportes, al siguiente email: nancy.carrasco@lim.ajinomoto.com o al buzón de sugerencias, ubicado en Av. Néstor Gambetta N° 7003, en el Distrito del Callao, Provincia Constitucional de Callao, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso. Callao, 16 de agosto del 2024

AJINOMOTO DEL PERU S.A.
Gerencia General

ASOCIACION CENTRO UNION DOMINIO Partida N° 01771027 del Registro de Personas Jurídicas - SUNARP

NOTIFICACION

Por intermedio de la presente, se hace de conocimiento a los asociados, el acuerdo de Asamblea General Extraordinaria, realizada el día 12 de agosto del presente año, donde se acordó notificar por correo electrónico o Whatsapp o domicilio físico o aviso publicitario por periódicos de quienes no tengan domicilio cierto, el siguiente acuerdo:

1. Otorgar un plazo de 45 días calendario a todos los asociados, para que cumplan con ponerse al día en sus cuotas atrasadas de aportación mensual, hasta mes de agosto del presente año, cuota ascendente a S/5.00 Soles mensuales, caso contrario perderá la condición de asociado, conforme lo establece nuestro Estatuto.
2. Los aportes deberán efectuarse en la Cuenta de Ahorros Soles Banco Interbank N° 988-3472948236, cuyo titular es el socio BERNABE ORTEGA VARGAS, quien es Fiscal de nuestra Asociación; o, también PLIN o YAPE al teléfono N° 953971822, (enviar imagen de depósito y/o Plin y/o Yape a Whatsapp N° 955-413866, que está a nombre de Dany Ortega Vera, Secretario de Economía de la Asociación).

Nota: El plazo vence indefectiblemente el día 26 de septiembre de 2024, luego se procederá a la exclusión del asociado.

Lima, 13 de agosto de 2024.

WAGNER NICOLAS HUAYTATE ALONSO PRESIDENTE ROBERTO YONEL MEDINA COZ SECRETARIO DE ACTAS

Mañana se inicia la Copa Century 21 Perú de Tenis

SEGUNDO TORNEO

del Circuito Pro Kennex Tennis Tour 2024 se realizará en las instalaciones de la Villa Deportiva del Club Regatas Lima

Regresa la fiesta del Tenis. Mañana sábado 17 continúa el esperado Circuito de Tenis Pro Kennex Tennis Tour 2024 con su segundo torneo la Copa CENTURY 21 Perú en las instalaciones de la Villa Deportiva del Club Regatas Lima.

El Circuito de Tenis aficionado más grande del país, contará con cuatro torneos abiertos y uno de fin de temporada con los mejores jugadores y repartirá como premios principales 11 pasajes aéreos a New York y 11 entradas para asistir al US OPEN 2025.

Se espera reunir 300 jugadores entre Damas



y Varones, cuyas edades oscilan entre los 21 y los 70 años, en las siguientes categorías: Varones, segunda, tercera, cuarta, quinta Libre y tercera y cuarta para Damas.

Las sedes de los torneos se irán anunciando

previo al lanzamiento de cada uno de ellos. Esperan contar con la asistencia de más de mil espectadores en cada certamen a lo largo de todas las fechas.

Debido a la gran afición a este deporte se espera

contar con la asistencia de más de mil espectadores en cada certamen a lo largo de todas las fechas. Los diferentes torneos tienen el gran objetivo de fomentar su práctica y buscar nuevas figuras del deporte de las raquetas.



VOLANTE SEGUIRÁ JUGANDO EN LA LIGA DE ESPAÑA

Renato Tapia es nuevo jugador del Leganés

No se mueve de España. Renato Tapia tiene nuevo equipo que es el Leganés, y luego de tener el primer entrenamiento con el conjunto blanquiazul, fue recibido con el tradicional 'callejón oscuro' por sus nuevos compañeros.

El mediocampista portará la camiseta número 5 y será el volante de primera línea del recientemente ascendido del fútbol español. La

presentación del jugador peruano, fue con video mostrando un libro de Mario Vargas Llosa en el que será su quinto equipo profesional.

Con esto, Renato Tapia inicia una nueva etapa profesional luego de su paso por Twente, Feyenoord, Willem II (todos de Países Bajos) y el Celta de Vigo (España), que fue su último equipo en que jugó la temporada 2023-2024.

PARA PARTIDOS ANTE PERÚ Y ARGENTINA

Seis novedades presentará Colombia

A solo tres semanas y por eso se espera que en los próximos días, se conocerá la lista de convocados del técnico Néstor Lorenzo de la Selección Colombia,

la cual tendrá varias novedades con respecto a la que triunfó en Estados Unidos. En el camino aparecen Perú y Argentina, rivales a los que enfrentará el 6 y



10 de septiembre en Lima y Barranquilla, respectivamente.

Jhon Lucumí, Dávinson Sánchez, Miguel Borja, Rafael Santos Borré y David Ospina se caen de la convocatoria al no tener tiempo suficiente de recuperación de cara a las Eliminatorias. Preocupa la defensa pues son dos titulares habituales.

Por eso la lista tendría modificaciones importantes que serían, según se conoció al menos seis: En la lista de Selección Colombia para enfrentar a Perú y Argentina estarán Kevin Mier (arquero), Yerson Mosquera, Juan Cabal, Mateo Casierra, Juan Camilo Hernández y Andrés Gómez.



UNIVERSITARIO RECIBE AL GARCILASO DEL CUSCO Y DE GANAR VOLVERÍA AL LIDERATO DEL CLAUSURA MOMENTANEAMENTE

OPORTUNIDAD PROPICIA

Pese a tener algunas ausencias obligadas en su oncenena titular, Universitario de Deportes recibirá la visita del Deportivo Garcilaso del Cusco esta noche en el Monumental desde las 8:30 p.m. en el Estadio Monumental de Ate, con la obligación de ganar, y con ello pasar momentáneamente a la punta del Clausura, aguardando lo que suceda con Cristal y Alianza Lima que se enfrentan en esta séptima fecha.

Aun pendiente de la sanción

de la Comisión de Justicia de la FPF (podría salir hoy), el técnico Fabián Bustos, no ha contado para hoy con tres titulares, casos de Aldo Corzo, Jorge Murrugarra y Alex Valera, involucrados en los incidentes culminado el cotejo contra Melgar en Arequipa. Gustavo Dulanto, Horacio Calcaterra y Gabriel Costa, serán los que ocupen su lugar.

Pese a ello, la "U" es favorito para lograr la victoria, pues además de hacerse fuerte en casa, colectiva e individual-

mente son superiores a su rival de turno. Además, quiere volver a recuperar su nivel de juego que lo ha dejado, pese a sacar puntos ante UTC y Sport Huanayo últimamente.

Sobre el Garcilaso, viene de caer en casa ante Alianza Atlético 1-0 en el final, quedando con 9 puntos, y hoy quiere recuperarse y dar el golpe ante los cremas, mandando el técnico argentino Duro a su compatriota Gentile y los nacionales Ugarriza y Bazán, como catas de gol.

EN INICIO DE SÉTIMA FECHA DEL CLAUSURA

Jornada de empates

En el Estadio "Campeones del 36" del norte sullanense, Alianza Atlético se puso en ventaja a los 37' del primer tiempo por acción de Renato Espinoza, aprovechando un servicio de Rodrigo Castro, pero los "dorados" cusqueños igualaron a los 47' por acción de Óscar Valenzuela. En la tabla, los "churres" sumaron 10 puntos, mientras los cusqueños alcanzaron a líder Alianza Lima con 13 unidades.

Mientras que en el Estadio Juan Maldonado Gamarra de Cutervo, Co-



merciantes Unidos abrió el marcador con gol del argentino Matías Sen de penal a los 45', pero Jimmy Pérez a los 54' logró la igualdad para los cajamarquinos. En la tabla, las "Águilas Cutervinas" siguen últimos con 4 puntos, mientras que el "Gavilán" llegan a las 8 unidades.

EQUIPOS DE GRIMALDO Y CALLENS ELIMINADOS

Peruanos no la vieron en torneos europeos

No fue un jueves positivo para los clubes en que militan los jugadores peruanos, ya que fueron eliminados en las fases previas de los torneos europeos. Joao Grimaldo con el Partizán de Serbia empató de visita con Lugano de Suiza 2-2 en suplementario. En la ida cayó en casa 1-0 y ayer ganó 2-1, pero el gol de Mohamed Belhadj (111') los dejó afuera de la Europa League. El peruano ingresó a los 68'.

Por último, Alexander Callens con el AEK Atenas



de Grecia que venció por la mínima diferencia a Noah de Armenia, pero quedó fuera de la lucha por un cupo en la próxima edición de la Conference League, ya que en la ida había caído 3-1. El gol de la victoria que de poco sirvió, lo anotó el suizo Steven Zuber a los 92' de juego.